



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

OBSERVATORIO

Seguimiento del Programa Nacional de Reformas: *mercado de trabajo y diálogo social*

JUNIO 2009

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS DE EMPLEO



2009

Documento elaborado por:

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Secretaría General de Empleo

Subdirección General de Estrategias Empleo

Imprime y encuaderna:

Servicio de Reprografía del Ministerio de Trabajo e Inmigración

www.mtin.es

NIPO: 790-09-113-0

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS DE ESPAÑA

En el marco de la Estrategia Europea de Empleo diseñada en Luxemburgo en el año 1997, la Subdirección General de Estudios sobre el Empleo viene elaborando una síntesis de indicadores sobre la evolución coyuntural de la economía española y del mercado de trabajo, con el objetivo de contribuir al seguimiento de los Planes de Acción para el Empleo que se han elaborado desde 1998.

En este número se recogen los Indicadores adaptados al nuevo diseño de la Estrategia Europea de Empleo, estructurados en torno a las ocho directrices específicas para conseguir los tres objetivos prioritarios en materia de empleo: el pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión territorial y la inclusión social. Los Planes de Acción pasan a formar parte de los Programas Nacionales de Reformas.

Estas directrices forman parte del conjunto más amplio de *Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008*, adoptadas por el Consejo Europeo el 12 de julio de 2005 y ratificadas sucesivamente hasta el Consejo de Primavera, celebrado en Bruselas el 13 y 14 de marzo de 2008, en torno a las cuales los Estados miembros elaboran sus Programas Nacionales de Reformas, estableciendo las prioridades a nivel macroeconómico, microeconómico y de empleo.

Estos Indicadores se han elaborado tomando como referencia la lista establecida en el Grupo de Indicadores del Comité de Empleo para el seguimiento de la Estrategia Europea de Empleo, con el objeto de medir los progresos realizados en cada uno de los Estados miembros.

LA ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO

La estrategia europea para el empleo diseñada en el Consejo de Luxemburgo, inscrita en las orientaciones derivadas a partir de Essen, estableció la elaboración de planes nacionales de empleo incorporando las directrices que se adoptarían anualmente por el Consejo, estructuradas en torno a cuatro pilares. Los Consejos posteriores instaron a los Estados miembros a proseguir en la aplicación práctica de los planes de acción y al desarrollo de reformas estructurales en el marco de la estrategia coordinada de Luxemburgo.

El Consejo de Lisboa fijó el objetivo del pleno empleo a partir de una economía basada en el conocimiento a la vez que cohesionada socialmente, estrategia que ha quedado reforzada en los Consejos posteriores de Niza, Estocolmo, Laeken, Barcelona, Sevilla, Bruselas, Tesalónica y, finalmente, Bruselas. En el año 2003 se procedió a revisar la estrategia en el horizonte del año 2010, cuya evaluación intermedia se ha realizado en el 2005, con el objeto de reforzarla y garantizar su aplicación por parte de los Estados miembros. En el Consejo de Primavera de ese año se presentó la Estrategia de Lisboa revisada sobre un ciclo a tres años, a partir de dos instrumentos básicos: las Directrices Integradas trianuales y los Programas Nacionales de Reformas.

A continuación se efectúa el seguimiento de las ocho directrices de empleo contenidas en el Programa Nacional de Reformas de España 2005-2008¹ de acuerdo con la siguiente estructura:

	Página
INDICADORES BÁSICOS DE RESULTADOS	4
INDICADORES DE LAS POLÍTICAS	5
Directriz 17. Políticas dirigidas al pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión social y territorial.	5
Directriz 18. Promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de la vida.	6
Directriz 19. Mercados de trabajo inclusivos, hacer que el trabajo sea rentable y el empleo atractivo.	8
Directriz 20. Mejorar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.	10
Directriz 21. Flexibilidad y seguridad del empleo, reducir las segmentaciones del mercado de trabajo con atención a los interlocutores sociales.	11
Directriz 22. Costes laborales y fijación de salarios favorables al empleo.	13
Directriz 23. Ampliar y mejorar la inversión en capital humano.	14
Directriz 24. Sistemas de educación y formación adaptadas a las competencias exigidas.	15
SERIES ANUALES	16
FUENTES	18
ANEXO	19

¹ El Programa Nacional de Reformas de España 2005-2008, vigente en estos momentos, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2005, en el marco de la Estrategia Europea de Empleo revisada. En octubre de 2008 se presentó el tercer Informe Anual de Progreso, recogiendo el seguimiento y actualización de las medidas contempladas en los siete ejes del PNR.

SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

La economía española ha experimentado en el primer trimestre de 2009 un retroceso con respecto a los niveles alcanzados un año antes, el PIB ha descendido un 3% y el empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes de la *Contabilidad Nacional* un 6%, mientras que la productividad por ocupado ha aumentado un 3,1% y los costes laborales unitarios han crecido, tan sólo, un 0,8%.

La *Encuesta de Población Activa* correspondiente al primer trimestre de 2009 mostró anticipadamente, en toda su intensidad, la magnitud de la actual crisis de la actividad económica. En el último año, el empleo ha descendido un 6,4% y el paro casi se ha duplicado, en un contexto de contención de la población activa.

Para la población de 15 a 64 años la tasa de actividad se mantuvo en el 73,1% mientras que la tasa de empleo descendió al 60,4%, cinco puntos inferior a la alcanzada un año antes, situándose la tasa de paro en el 17,4% sobre la población activa. No obstante, la tasa de paro de larga duración apenas alcanza el 4,0%, en la medida que el crecimiento masivo del paro es un fenómeno reciente, observado a partir del primer trimestre de 2008.

Las estadísticas restantes sobre el mercado de trabajo muestran comportamientos en el mismo sentido, sin embargo, en el mes de abril el ritmo de descenso de la población afiliada a la Seguridad Social ha sido más moderado y el paro registrado ha aumentado en una cuantía menor en relación con el mes de marzo.

A nivel internacional, no obstante, las estimaciones comienzan a ser menos negativas dentro de la gravedad, detectándose ciertos aspectos que apuntan hacia la recuperación para finales de año y comienzos del año 2010, no obstante en un marco de elevada incertidumbre en la medida que, tal y como vienen afirmando los analistas, la crisis será larga y profunda.

El próximo mes de junio, los Estados miembros de la Unión Europea analizarán las medidas propuestas en la Cumbre de Empleo de Praga para hacer frente a la crisis actual, estimulando la creación de empleo y mejorando las posibilidades de acceder al mercado de trabajo, a la vez que se sientan las bases para establecer un modelo de crecimiento más firme y con mayor capacidad de crear empleo, una vez que se vuelvan a recuperar los niveles de crecimiento de las economías.